

## RAFAEL OBLIGADO, ACADEMICO

Con este artículo lo que pretendo es divulgar unos datos, no muy conocidos, sobre la actividad académica de Rafael Obligado.

Como es sabido, a mediados del siglo XIX —a partir del año 1870— la Real Academia Española inicia una política nueva con relación a Hispanoamérica.

Deseosa de una estrecha unión cultural con aquellos pueblos, estimuló la creación de entidades similares en el continente americano a las que llamó «Correspondientes»: así se organizan la Academia Colombiana (1871), la Ecuatoriana (1875), la Mexicana (1875), la Salvadoreña (1876), la Venezolana (1883) y más tarde la Chilena, la Peruana, la Argentina y otras muchas más. Para ello, la Academia de Madrid nombró miembros correspondientes entre los intelectuales más destacados de aquellos países que fueron preparando la fundación de la futura Academia.

En lo que se refiere a la Argentina, fue el Ministro de España en esa República, don Salvador López Guijarro, el que propuso como correspondientes de la Academia Española en Buenos Aires a don Carlos Guido y Spano, don Estanislao Zeballos y don Rafael Obligado; así lo hizo constar el secretario de la Academia, don Manuel Tamayo y Baus, en la reunión del jueves 10 de octubre de 1889, celebrada en Madrid en la calle de Valverde.

«... Manifesté después que el Sr. D. Salvador Lopez Guijarro Ministro de España en la República Argentina creía conveniente que la Academia nombrase Correspondientes suyos en Buenos Aires á los distinguidos literatos D. Carlos Guido y Spano, D. Estanislao Ceballos y D. Rafael Obligado, á fin de que luego estos señores propusieran la creación de una Academia de igual clase en aquella ciudad.

Acto continuo leí tres propuestas á favor de los tres señores mencionados para Correspondientes en Buenos Aires, firmada la primera

por los Sres. Director, Barrantes y el infrascrito secretario la segunda, por los Sres. Cañete, Valera y Menéndez y Pelayo y la tercera por los Sres. Silvela, Núñez de Arce y Casa-Valencia...»<sup>1</sup>.

Es una carta de don Salvador López Guijarro a don Manuel Tamayo y Baus la que confirma el proyecto de nombramiento.

«... Mil y mil gracias doy á V., caro D. Manuel, por sus gratos y magistrales renglones, que he leído á estos amigos cuyo sincero aplauso añadido al mío.—Es verdad que en la mayoría de la población híbrida que aquí se está formando, no hay grande amor á la generosa cultura española, que se tomó el trabajo de descubrirles, poblarles y civilizarles esta region, donde hoy amontonan sus billetes de Banco. Pero la minoría que sabe sentir y leer, nos ama y respeta en el pasado, y nos busca agradecida en el presente. Con ella cuento: á ella me he dirigido para el logro de nuestro deseo, y ella hará, y la hará bien, no lo dude V., la Academia portense Correspondiente.

Como esta carta llegará á V, á fines de Noviembre, en cuyos días se harán, segun su oferta amable, los nombramientos de mis presentados, ruego á V. que, cuando así sea, los dirija al Exmo Sr D. Estanislao Zeballos, Ministro de Relaciones Exteriores (lo es desde hace un mes) de esta República. Y este ruego mío tiene por causa mi propósito de no prolongar indefinidamente el honor de mi permanencia entre estos compatriotas, adorables á pesar de su republicanismo de imitación, y de estos libre-pensadores indígenas, admirables en medio de sus desprecupaciones gramaticales. (...)

P. D.

Por supuesto que el ministro Zeballos es el mismo que figura entre los que aspiran á ser compañeros de Ustedes, y van en mi terna»<sup>2</sup>.

En Madrid el jueves, 7 de noviembre de 1889, reunidos en sesión en la calle de Valverde, votan los Académicos, entre los que se encuentran Valera, Menéndez Pelayo y Núñez de Arce, a los que Rafael Obligado envió su libro *Poesías*, el nombramiento de correspondientes, por unanimidad, de Carlos Guido y Spano, Estanislao Zeballos y Rafael Obligado. El texto de la propuesta a favor de Rafael Obligado es el siguiente<sup>3</sup>:

<sup>1</sup> Cfr. en Actas, libro 33, de la Real Academia Española, 1889, fols. 218 verso, 219 recto.

<sup>2</sup> Salvador López Guijarro: Carta a don Manuel Tamayo y Baus, Buenos Aires, 29 de octubre de 1889. Carta inédita, perteneciente a la Colección Bueso, de la Biblioteca de la Real Academia Española.

<sup>3</sup> Propuesta con texto íntegro, perteneciente al Archivo de la Secretaría de la Real Academia Española. Inédita.

## «REAL ACADEMIA ESPAÑOLA

Votada por unanimidad en junta de 7 de noviembre de 1889.

De acuerdo con la Comisión de Academias Americanas los que suscriben tienen la honra de proponer á la Real Academia Española para individuo Correspondiente Extranjero de esta Corporación en Buenos Aires al Sr. D. Rafael Obligado, distinguido literato é inspirado poeta.

Madrid: 10 de octubre de 1889.

Manuel Cañete

Juan Valera

M. Menéndez y Pelayo»

¿Cuál es la reacción de Rafael Obligado? ¿Rechazará el nombramiento como años atrás lo hiciera su maestro Juan María Gutiérrez, rasgo celebrado en una de las tertulias de sus Sábados literarios, él que hace alarde de ser un poeta nacionalista? Todo lo contrario, lo acepta, y nada nos puede dar mejor testimonio que su carta de agradecimiento, por el honor que se le ha dispensado, a la Real Academia Española:

«Buenos Aires, Enero 12 de 1890.

Tuve el honor de recibir la nota de V. S. en la cual me comunica que á propuesta de los Excmos. Sres. Don Manuel Cañete y D. Juan Valera y del Ilmo. Sr. D. Marcelino Menéndez y Pelayo, la Real Academia Española se ha dignado nombrarme, mediante votación secreta y unánime, individuo suyo en la clase de Correspondiente Extranjero.

La distinción de que he sido objeto obliga mi gratitud hacia los literatos de universal renombre que han presentado mi candidatura para llevarme á tan alto puesto en las letras, y hacia la ilustre Corporación que unánimemente<sup>4</sup> la ha admitido.

Dígnese V. S. participar al Sr. Director de la Academia mi aceptación del cargo, haciéndole presente á la vez, que considero un deber

<sup>4</sup> Se reunieron en esta sesión los siguientes Académicos: «...Señores Director, Fz.-Guerra (D. A.), Valmar, c. p., Cañete, Rodríguez Rubí, c. p., Campomor, Valera, Silvela, Fz.-Guerra (D. L.) c. p., Barrantes, Núñez de Arce, Alarcón, c. p., Saavedra. Casa-Valencia, Catalina, Menéndez y Pelayo, Madrazo, Tejado, Zorrilla, Benot, Tamayo y Baus (Secret.º). Correspondientes: Bueso, Palau...» Cfr. Actas, libro 33, de la Real Academia Española, 1889, fol 224 recto.

de patriotismo velar por la pureza y enriquecimiento de nuestro magnífico idioma. La República Argentina, como V. S. lo sabe, recibe anualmente miles de inmigrantes europeos, benéficos en sí mismos, puesto que son la principal fuente de su progreso; pero causa fatal de la mezcla de todas las lenguas, en detrimento de nuestra cultura literaria y artística.

Como argentino, y como amante de nuestras tradiciones de raza, creo, en conciencia, cumplir un deber altísimo contribuyendo á mantener la unidad de la lengua de nuestros abuelos, de nuestros héroes y nuestras madres.

Expresados estos propósitos y sentimientos, sólo me resta retribuir á V. S. sus expresiones de personal aprecio y saludarle con mi consideración más distinguida.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Rafael Obligado

*Ilmo. Sr. Secretario perpétuo de la Real Academia Española, Dn. Manuel Tamayo y Baus*<sup>5</sup>.

Este oficio fue leído por don Manuel Tamayo y Baus:

«En Madrid, juéves 13 de febrero de 1890, se reunió la Academia en su casa de la calle de Valverde con asistencia de los Señores cuyos nombres se expresan al margen. (...)

Acto continuo leí un atento oficio del Sr. D. Rafael Obligado dando muy expresivas gracias á la Academia por haberle nombrado individuo Correspondiente en Buenos Aires...»<sup>6</sup>.

Este nombramiento no pudo ser más justo. Rafael Obligado fue verdaderamente intérprete de la tradición hispánica en la Argentina. Pasados los años exaltados de la juventud, y aunque sigue luchando por una literatura nacional, comprende que las raíces de ésta no las puede encontrar nada más que en España; así lo da a entender en un discurso en el año 1891 cuando dice: «... Quiero para nuestra América un arte suyo en lo esencial, con carácter determinado, con rasgos

---

<sup>5</sup> Carta inédita, con texto íntegro, perteneciente al Archivo de la Secretaría de la Real Academia Española.

<sup>6</sup> Cfr. en Actas, libro 33, de la Real Academia Española, 1890, fols. 240 verso, 241 recto.

fisonómicos inconfundibles, con personalidad propia; pero esto no significa en manera alguna rechazar el gran legado de la civilización humana: sin este legado y su benéfica influencia, el arte de nuestros países carece de tradición, a no ser que se considere tal la efocuencia del indio en las asambleas del desierto. El arte es como la corona de las naciones, suma de sus virtudes y sus talentos, foco esplendente de sus ideales; y esta corona no se forja en el ahumado toldo del salvaje, sino en los talleres donde la idea, pulimentada como el brillante, vuela en chispa luminosa sobre el yunque...»<sup>7</sup>.

Obligado no se aísla en su *argentinismo*, ama lo español y busca leyendo a otros autores universales la perfección de su estilo; por eso rechaza los consejos de quienes le dicen que renuncie a ser «Miembro Correspondiente» de la Real Academia Española y sostiene una polémica con Juan Antonio Argerich, en forma de una serie de artículos, que lleva este título: *Por la aceptación*, en la cual expone todas sus ideas al respecto.

Es este un paso más hacia una mayor amplitud de criterio que va a caracterizar la última etapa de su vida.

Don Rafael, que ya en 1898 había sido elegido, junto con Paul Groussac, miembro de la *Academia Brasileira de Letras*, entra a formar parte, en 1910, de la Academia Argentina Correspondiente de la Española.

La Academia Argentina es fundada el 30 de mayo de 1910, por la infanta de España doña Isabel de Borbón, que ocupa la presidencia accidentalmente, y en su nombre por el Académico de la Real Academia Española, Marqués de Gerona, en cuyo honor se celebra en la capital porteña el primer acto de la Corporación. Su primer director vitalicio es Vicente G. Quesada, reemplazado en tal cargo por su hijo Ernesto Quesada, «... precisamente por haber lanzado cariñosamente —dice el mismo Quesada— Rafael mi candidatura, apoyándola un compañero ilustre, quizá el literato más completo de que pueda hoy enorgullecerse nuestro país, el poeta y crítico Calixto Oyuela...»<sup>8</sup>. En sesión celebrada el 5 de septiembre de 1914 se elige nuevo director, Ernesto Quesada, nuevo secretario, Calixto Oyuela, y se acuerda activar la redacción de un buen *Diccionario de argentinismos*, contando

<sup>7</sup> *Fuentes del arte nacional*. Discurso del Presidente del Jurado en el certamen hispano-americano de la Academia Literaria del Plata, Buenos Aires, 1891. Cfr. Roberto F. Giusti: «Rafael Obligado, poeta de la nostalgia», en *Boletín de la Academia Argentina de Letras*, abril-junio de 1951, págs. 170s.

<sup>8</sup> Ernesto Quesada: «Rafael Obligado: el poeta-el hombre», en *Nosotros*, año XIV, núm. 131, Buenos Aires, abril de 1920, págs. 415s.

todo con la aprobación del académico de número de la Española, asistente a este acto, don Ramón Menéndez Pidal.

Es Rafael Obligado, ya anciano y enfermo, el que, al contrario de la mayoría de los miembros de la Academia, trabaja incansablemente en este proyecto<sup>9</sup>: el *Diccionario de argentinismos*. Un testimonio inestimable lo tenemos en las palabras de Ernesto Quesada: «... El libro de actas de la academia revela (...) cuánta dedicación prestaba Obligado a sus funciones: en una de las primeras sesiones presentó una copiosa nota bibliográfica de trabajos sobre americanismos; en otra, se encargó de preparar las papeletas de modismos relativos a la letra A; en otra, expuso atinadas consideraciones sobre la conveniencia de proponer a la academia matritense la formación de un vocabulario especial de argentinismos, en vez de incluirlos en el diccionario general, y presentó un proyecto detenido, que fué objeto de un elaborado informe redactado posteriormente por dos académicos, uno de los cuales fuí yo, siendo publicado en la *Revista de derecho, historia y letras* (XLIII, 224)...»<sup>10</sup>. Y sigue diciendo Quesada: «... todavía, con motivo de la presencia accidental de nuestro compañero de la corporación central, el señor Menéndez Pidal, convino con éste —y así lo resolvió nuestra academia— en la forma práctica de realizar su proyecto...»<sup>11</sup>. Don Rafael con un afán que sobrepasa el límite de su resistencia física quiere terminar lo empezado en la juventud, no quiere preparar sólo una lista de argentinismos para que, tras proponerlos a la matritense, sean incorporados a la próxima edición del *Diccionario de la lengua*, lo que quiere entregar es un *Diccionario de Argentinismos*<sup>12</sup> y para ello trata de arreglar de nuevo aquellas papeletas reunidas en la Academia Argentina de Ciencias y Letras, pero una vez más el destino le impide realizar su propósito; su enfermedad no

---

<sup>9</sup> Tal vez influyeran en esto aquellas palabras que escribe don Juan Valera, en su carta a Rafael Obligado: «... Tan nuestras, tan españolas considero yo las poesías de usted, que me avergüenzo de no entender por completo aquellos vocablos que significan objetos de por ahí, como *aberemoa*, *guayacán*, *pacará*, *quinchar*, *burucuyá*, *seibo*, *ombú*, *payador*, *chaja*, *ñandubay*, *molle*, *chañar*, *achiras*, *totoral*, *camalote*, *quena* y otros; y si no están en nuestro Diccionario, como sospecho, quisiera definirlos bien é incluirlos en él...» Juan Valera: «A D. Rafael Obligado», Poesía Argentina, 26 de Marzo de 1888, I, en *Cartas americanas*, s. f. pág. 52.

<sup>10</sup> Ernesto Quesada: *Rafael Obligado, el poeta-el hombre*, 1920, pág. 13.

<sup>11</sup> *Ibid.*, pág. 13.

<sup>12</sup> Creemos que estas papeletas se encuentran actualmente en poder de la Academia Argentina de Letras.

le deja asistir más a aquellas reuniones de Académicos que se celebran en el ambiente españolísimo de la casa de Quesada:

«... Rafael —recuerda Quesada—, como todos los individuos de número de la corporación argentina, concurría presuroso a rodear a los colegas de la matritense cuando, llegados a esta ciudad, el director de nuestra academia —como en el caso de los señores Sellés, Menéndez Pidal, Cavestany, Ortega Munilla, etc.— cuidaba de reunir a su mesa a unos y otros, en el ambiente españolísimo de una casa que contiene los muebles, tapices, esculturas de madera y objetos artísticos que adornaron la legación de la calle Alcalá Galiano durante la serie de años que mi padre representó diplomáticamente a la Argentina en la madre patria. Y así, en el mismo comedor que, en la corte hispana, acostumbró congregarse a tantas personalidades descollantes, aquí confraternizaron repetidas veces académicos matritenses y bonaerenses cada vez que alguno de los compañeros de ultramar ha venido al Río de la Plata. Rafael, en ocasiones semejantes, ostentaba con noble orgullo la típica medalla de académico, observando que parecían presidir reuniones tales el hermosísimo busto de San Bruno, debido al insigne escultor Alonso Cano, y las figuras de tamaño natural, aún llenas de vida, de los grandes tapices flamencos que Carlos V donara a la catedral del Borgo de Osma (*sic*) a principios del siglo XVI y que vinieron, con el andar de los siglos, a formar parte de las colecciones de arte de mi padre querido, por mí conservadas religiosamente en recuerdo de su santa memoria...»<sup>13</sup>. Obligado no alcanza a ver la definitiva Academia Argentina de Letras, creada en 1931 y dirigida por Calixto Oyuela, pero será su hijo Carlos el que ocupe el sillón que la muerte impidió ocupar a su padre.

MARÍA ISABEL HERNÁNDEZ PRIETO  
Universidad Complutense de Madrid

---

<sup>13</sup> Ernesto Quesada: *op. cit.*, págs. 14s. V. nota 10.